

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 28 de Agosto de 2015.

ACTA N° 11

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

Secretario General, Ing. Agr. Jorge O. DUTTO

Secretaría a cargo de la Srta. Elisa Doñate

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: ATECA, María Rosa; BUFFA, Eduardo; BUFFA, María Noel; CARRANZA, Alejandro; HAYIPANTELLI, Sergio; KARLIN, Marcos; SAAL, Gabriel; SCANDALIARIS, Melina.

-PERSONAL NO DOCENTE: GATTI, Héctor Luciano.

-EGRESADOS: CONCI, Luis; HIZA, Luciano Ismael.

-ESTUDIANTES: BONGIORNO, Vanina; DAGOTTO, Santiago; DEMARCHI, Joaquín; LLOP, Andrés; MOHUANNA, Samir; SUÁREZ, Franco.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

SUPLENTES

Profesores Titulares y Asociados:

ATECA María Rosa.
BUFFA Eduardo Volmer
CALVO Sonia

PÉREZ Alejandra
FAYA Fernando Eduardo

Profesores Adjuntos:

HAYIPANTELLI Sergio
CARRANZA Alejandro
BALZARINI Mónica

VETTORELLO Cecilia
WILLINGTON Enrique
SAAL Gabriel

Auxiliares de la Docencia:

SCANDALIARIS Melina
ARBORNO Vilda Miryam
VARGAS Laura (en uso de licencia)

BUFFA María Noel (en uso de licencia)
KARLIN Marcos
CAVENIO Mariano

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

MEZA Adolfo del Valle

Egresados:

FERNÁNDEZ LLANOS Guillermo.
CONCI Luis

HIZA Luciano Ismael
BARREDA Miguel

Estudiantes:

LLOP Andrés Augusto
BONGIORNO Vanina Aylén
MOHUANNA Samir Alejandro
ASCENZI, Paula María
DAGOTTO, Santiago Carlos
PERALTA, Florencia Elizabeth

OLIVO, Agustín José
GONZÁLEZ DEL CAMPO, María Laura
SAMUTTO ÁLVAREZ Emmanuel
DEMARCHI, Joaquín
LUDUEÑA Nicolás
SUÁREZ, Franco Marcelo



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta N° 10 de la Sesión Ordinaria del día 21 de agosto de 2015.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO.	5
IV	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM (Se da Cuenta)	9
V	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	11
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1</i>	<i>11</i>
➤	<i>Secretaría de Planificación Institucional: 2</i>	<i>12</i>
➤	<i>Secr.de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 3 a 6</i>	<i>12</i>
➤	<i>Docentes. Renuncias: 7 y 8</i>	<i>13</i>
➤	<i>Docentes. Autorizaciones: 9 a 11</i>	<i>14</i>
➤	<i>Docentes. Aumento de Dedicación: 12 a 15</i>	<i>16</i>
➤	<i>Docentes. Ascensos: 16</i>	<i>17</i>
➤	<i>Docentes. Designaciones Interinas: 17 a 20</i>	<i>18</i>
➤	<i>Docentes. Nuevas Designaciones: 21 a 23</i>	<i>19</i>
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 26 y 27</i>	<i>19</i>
➤	<i>Transporte al Campo Escuela. Manifestaciones</i>	<i>20</i>

Son veintiséis (26) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a veintiocho días del mes de Agosto de dos mil quince, y siendo las 15:04 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

I

SE DA CUENTA

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 10 de la sesión ordinaria del 21 de Agosto de 2015, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

II

RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).

– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 697, 703, 704, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727 y 735.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



III

INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Básicamente, tengo sólo dos cosas para informarles, ya que hemos tenido sesión el viernes pasado.

Una es que ha ingresado al Consejo Superior un sistema de gestión administrativa; es un proyecto de ordenanza que ha hecho la Secretaría de Planificación Institucional, por el que se trata de ubicar, en una sola ordenanza, todos los trámites de índole administrativo.

Si bien a todos nos parece bien que esté todo lo administrativo en un solo lado, que esté ordenado, como se hace una descentralización, muchas acciones que actualmente lleva adelante el Área Central pasarían a ser cumplidas por las facultades.

- El señor Decano muestra un diagrama.

Por ejemplo, este es el Gabinete de Personal No Docente que propone la Secretaría de Planificación. Ahí surgió un problema.

Después surgieron reuniones en las distintas áreas administrativas de las facultades porque están muy preocupadas, porque derivan actividades a las facultades pero esa derivación no viene acompañada ni de personal, ni de presupuesto, ni de insumos, ni de infraestructura. Por eso, en este ítem se ha suscitado una cuestión particular.

Las áreas van a tener la responsabilidad de cargar determinada información y, en el caso de no hacerlo en tiempo y forma, van a ser penalizadas, sancionadas.

Esto es lo que implica el proyecto. Por eso, hay gente que ha entendido que se está avasallando la libertad de ciertas facultades.

Si bien el fin es ordenar, la penalización no es la misma para la Secretaría en el caso de no cumplir con su parte; por ejemplo, demorar la transferencia de fondos es lo mismo que no hacer la transferencia del 5 por ciento que se debería hacer de acá para allá.

Hay varias cuestiones que la gente que está en esto, que trabaja todos los días, ve como difíciles de aplicar, sobre todo pensando en las estructuras actuales.

Estos son los ítems que más problemas han tenido. De todas formas, está en discusión en el Consejo Superior.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Le voy a pasar a Secretaría General el archivo digital que nos han enviado para que quien esté interesado pueda pedirlo allí.

Acá tengo un resumen. Por ejemplo: no habla de auditoría del Área Central pero sí de las unidades académicas –como normalmente sucede-; se le da al Secretario la atribución de no enviar fondos a una unidad académica en caso de incumplimiento de determinadas pautas; piden hacer cálculos de amortizaciones, valuaciones de bienes, archivar los balances mensuales -que antes iban al Área Central para ser archivados.

En fin, nosotros les damos la información para que ellos carguen en planillas, a nivel universitario. En realidad, nosotros cargamos todo y ellos lo único que hacen es mostrarlo; es decir, no es lo único que hacen, pero no están compensadas las actividades de uno con las del otro, si comparamos el personal, los cargos y las funciones que tienen. Por ejemplo, habla de cinco direcciones generales; cada dirección general tiene un gabinete de dirección; después tiene once direcciones específicas que, a su vez, tienen cinco coordinadores de programas; tienen dos mesas de enlace y recién después está el personal; o sea, estamos hablando de treinta jefes.

SR. CONS. GATTI.- ¿De dónde van a salir?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Ese es el otro tema.

Si uno aprueba este organigrama, se supone que después tendría que aggiornarse a ese organigrama. Por eso, también hubo una discusión sobre los organigramas, porque nosotros tenemos un organigrama –como otras facultades- en función de nuestra disponibilidad de cargos; no podemos pensar en un organigrama con diez personas en el Área Administrativa si tengo cinco cargos; no puedo armar un organigrama con algo que no tengo.

Como dijo Obeide, éstos son ámbitos educativos donde no estamos acostumbrados a tener procesos administrativos –hablo en general-, entonces, hay problemas serios en cuanto a la administración.

Nosotros entendemos que hay que ordenar la administración, y lo aceptamos; pero eso debería ir acompañado de un plan o una estrategia universitaria, con un plazo. Como ellos proponen su gabinete, todas las unidades académicas deberíamos tener la posibilidad de aggiornar el Área de Planificación de la Secretaría; es decir, cada facultad debería armar un organigrama tentativo de acuerdo a las funciones que definitivamente le van a quedar.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ese plan debe ser de 2 o 3 años, y se deben destinar recursos para personal, infraestructura e insumos.

Esta es una de las discusiones que hay actualmente en el Consejo Superior.

Por otra parte, nos avisaron sobre la creación de facultades -seguramente vamos a tener que reunirnos para hablar sobre ese tema-; nos dijeron que nos van a enviar unos informes -todavía no lo han hecho- con información actualizada de las dos facultades; quieren dividir Derecho y Ciencias Sociales en Derecho, por un lado, y Trabajo Social y Ciencias de la Comunicación por el otro. Esta es la propuesta que hay.

Nos avisaron que a partir de la semana que viene va a comenzar esa discusión en el Consejo Superior.

Cuando me manden el documento, automáticamente se los voy a pasar, porque creo que vamos a tener que empezar a discutir el tema -porque se va a llamar a una asamblea- para ver qué opinamos y para poder ir con una postura al Consejo Superior.

No quiero entrar ahora en esa discusión. Simplemente, tenemos que fijar una fecha para discutir el tema, porque creo que corresponde que así sea.

Por otra parte, la sesión pasada les informé sobre la declaración de AUDEAS en la que se manifiesta la preocupación que hay por las acreditaciones que está dando la CONEAU; acreditaciones que no tienen argumento. Hay facultades a las que les han dicho que cumplen con los requisitos pero que deben terminar de adecuar cuestiones de higiene y seguridad, siendo que ya han presentado un plan para eso.

Hasta ahora hay doce carreras -incluidas Cuyo y Rosario, es decir, facultades grandes- a las que les han dado acreditación por 3 años. Todos se han quejado por los dictámenes, porque no hay una buena argumentación para no dar la acreditación por 6 años.

Creo que esto tiene que ver -como lo planteé la sesión pasada- con el tema de las incumbencias, con el alcance de los títulos -este es un pensamiento personal, que es compartido por otros Decanos.

El Ministerio debe estar por modificar la Resolución 334. Si esto se está adecuando a través del CIN y el Ministerio aprueba las nuevas incumbencias y alcances, eso va a repercutir en una nueva adecuación en cada una de las facultades que no estuvieran, supuestamente, ajustadas a esta resolución.

Insisto: no hay ningún tipo de comunicación sobre el porqué están dando acreditaciones por 3 años.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Como dije el otro día, hay facultades que tienen dos carreras –Veterinaria y Agronomía, por ejemplo- a las que les han acreditado hace unos meses una carrera por 6 años, con determinada infraestructura, y la acreditación para la otra carrera se las dan por 3 años, siendo que la infraestructura es la misma. Eso no cierra, no hay un criterio uniforme.

No nos han dicho cuáles son los motivos para dar estas acreditaciones. Hemos tratado de conversar, pero ni CONEAU ni el Ministerio han dicho absolutamente nada. Por eso, AUDEAS hizo esa declaración y elevó una nota, que no ha sido contestada aún –cuando tenga alguna respuesta se las comunicaré.

Calculo que a nosotros también nos va a llegar un dictamen por 3 años. En tal caso, ya hemos acordado con AUDEAS que vamos a presentar un pedido de reconsideración, como lo están haciendo todas las facultades, porque es un derecho que nos asiste si no estamos de acuerdo y, sobre todo, porque tenemos argumentos para rebatir el dictamen que nos envíe oportunamente la CONEAU.

En realidad, me estoy adelantando porque creo que es importante que sepan esto, ya que esa acreditación puede llegar en estos días, y no vamos a tener sesión hasta dentro de 15 días.

Otra cosa que les quería decir es que se está trabajando en algunas especialidades y maestrías -como Bovinos y Alimentación, que están casi terminadas. Como deberían ser aprobadas el 15 de setiembre en el Consejo Superior, si la próxima semana están listos todos los expedientes los traeremos a la comisión para que ustedes los observen; y tenemos dos opciones: o llamamos a una sesión extraordinaria o me pueden autorizar a hacer una resolución ad referendum para continuar el trámite en el Consejo Superior; en este último caso, en la sesión del 11 de setiembre aprobaríamos la resolución y la elevaríamos al Consejo Superior, donde va a ser tratada el día 15 de setiembre.

Esto es todo lo que tengo para informarles.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas los puntos del Orden del Día de la Comisión que tienen despacho único y las firmas necesarias; son todos los puntos del Orden del Día, excepto los puntos 24 y 25.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si el Cuerpo está de acuerdo, los tratamos al finalizar el Orden del Día de la sesión.

– *Asentimiento.*

IV.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

(Se da Cuenta).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 733, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 733/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: *Autorizar el **viaje extracurricular** a la localidad de Avellaneda (norte de Córdoba), que se llevará a cabo el 29 de Agosto del corriente año, el cual resulta de importancia para desarrollar aspectos prácticos de producción.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– *Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA.***

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 734, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 734/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: *Conceder Aval Institucional al Proyecto: **“Mejoramiento de la Calidad***



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ambiental de la Reserva Natural Militar La Calera". El manejo como herramienta de recuperación de cuenca", y, en consecuencia, autorizar a los docentes que se detallan a continuación a desarrollar actividades de investigación y extensión en la Reserva Natural de la Defensa La Calera hasta el mes de junio de 2016.

Docentes:

- *Ing. Agr. Ricardo Heriberto ACCIETTO, Leg. N° 32.930 Prof. Adjunto D.E. Cátedra de Física, Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural.*
- *Ing. Agr. Sebastián Abel ARNULPHI, Leg. N° 40.278 Prof. Ayudante D.S. Cátedra de Física, Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural.*
- *Ing. Agr. Marcos Sebastián KARLIN, Leg. N° 40.391 Prof. Asistente D.E. Cátedra de Química General e Inorgánica, Departamento de Recursos Naturales.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Karlin.

SR. CONS. KARLIN.- Solicito autorización para abstenerme en la votación, por estar involucrado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración, con la abstención solicitada por el consejero Marcos Karlin.

– *Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

Quiero aclarar que hicimos estas resoluciones ad referendum porque son dos temas que ameritaban ser aprobados con tiempo para poder ser difundidos.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



V

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas los puntos del Orden del Día de la Comisión que tienen despacho único y las firmas necesarias; son todos los puntos del Orden del Día, excepto los puntos 24 y 25.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si el Cuerpo está de acuerdo los tratamos en bloque.

– Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Karlin.

SR. CONS. KARLIN.- Solicito autorización para abstenerme en la votación de los puntos 7, 16 y 22, por estar involucrado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con la abstención del consejero Karlin en los puntos 7, 16 y 22, en consideración los puntos citados por Secretaría.

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0041577/2015: Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI. La Sra. Secretaria Académica Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI eleva a consideración del Honorable Consejo Directivo el **Informe del Seminario – Taller de Instrumentos de Evaluación**, que se llevó a cabo los días 3 y 5 de junio de 2015.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Secretaría de Planificación Institucional

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0042267/2015: Ing. Agr. Alberto Daghero. El Sr. Secretario de Planificación Institucional Ing. Agr. Carlos Pardini eleva a consideración del Honorable Consejo Directivo propuesta **software para seguimiento, monitoreo y evaluación de la PEP.**

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0040255/2015: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo proyecto de Resolución referido a autorizar la **reestructuración del equipo docente del Taller de Trabajo Final**, para la Cohorte 2015, de la Carrera Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, conforme a la presentación efectuada por la Dra. Claudia Vega.

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0040194/2015: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo proyecto de Resolución referido a la designación del **Tribunal de Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Florencia Noemí FERRARI.**

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0035225/2015: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo proyecto de Resolución referido a modificar el Art. 1º de la Resolución H.C.D. N° 397/15 por la cual se autoriza la realización del **Curso de Posgrado a Distancia, Aplicaciones del Análisis Estadístico Multivariado.**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0040260/2015: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. Eleva al Honorable Consejo Directivo proyecto de Resolución referido a la renuncia presentada por el **Ing. Agr. Alberto DAGHERO** a las funciones de Coordinador del Módulo Trabajo Final, en el marco de la Carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, en un todo de acuerdo a la presentación efectuada por la Dra. Claudia VEGA, en su carácter de Directora de la citada Carrera.

Docentes. Renuncias

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0039073/2015. Ing. Agr. Ulf Ola Torkel KARLIN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la Renuncia definitiva del **Ing. Agr. Ulf Ola Torkel KARLIN**, Legajo N° 14.342, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, Interino, en el Departamento de Recursos Naturales, unidad operativa: **Área de Manejo de Agrosistemas Marginales**, desde el 1° de agosto de 2015. Secretaría de Asuntos Académicos destaca y agradece el desempeño docente del Ing. Agr. Ulf Ola Torkel KARLIN en el Área de Manejo de Agrosistemas Marginales durante todos estos años en esta Unidad Académica, y su participación en diversos ámbitos tales como Posgrado y el Honorable Consejo Directivo.

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0037961/2015. Ing. Agr. (Mg.) Graciela Catalina BOETTO. En virtud de haber sido designada la causante en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semi-exclusiva, según Resolución del H.C.S. N° 112/15, Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia de la **Ing. Agr. (Mg.) Graciela Catalina BOETTO**, Leg. N° 31.084, cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en el Departamento de Producción Animal, unidad operativa: **Cátedra de Nutrición Animal**, desde el 1° de agosto de 2015.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Autorizaciones

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0034068/2015: Biol. MSc. Julio DI RIENZO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 6, convalidar lo actuado por el **Biol. MSc. Julio Alejandro DI RIENZO**, Leg. N° 24.709, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que desempeña funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría**, del Departamento de Desarrollo Rural, a fin de haber participado como Docente en el **Diplomado Internacional en Bioestadística**, desde el 8 al 22 de agosto del corriente año, en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Turrialba, Costa Rica; en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS N° 5/00 y su modificatoria 15/10.

10.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0041889/2015: Ing. Agr. Ana MEEHAN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar a los docentes que se detallan a continuación y que cumplen funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Espacios Verdes** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a dictar el **Curso Extraprogramático: “Espacios Verdes: uso y manejo paisajístico de la vegetación, con énfasis en especies nativas”**; los días 3, 4, 10, 17, 24 y 25 de septiembre, y 1º, 2, 8, 15, 22 y 23 de octubre del corriente año; con una carga horaria total de 60 hs. (sesenta horas), distribuidas en doce encuentros de 5 hs. (cinco horas) cada uno; en instalaciones de esta Facultad; destinado a estudiantes de cuarto y quintos años de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa, egresados de las Carreras de Ingeniería Agronómica, Biología, Arquitectura y Urbanismo y/o relacionadas con el manejo y diseño de Espacios Verdes, y a profesionales independientes relacionados con el manejo y diseño de Espacios Verdes; con un cupo de 50 (cincuenta) alumnos. Para estudiantes de grado el Curso será sin costo, y para profesionales y egresados el costo será de \$ 800 (pesos ochocientos).

Coordinadora: Ing. Agr. Ana Ruth MEEHAN, Leg. N° 26.473, Prof. Adjunta (D.E.).

Docentes participantes:

Ing. Agr. Mgter. Gustavo Enrique RE, Leg. N° 28.331, Prof. Adjunto (D.S.E.).

Ing. Agr. Esp. Alicia Elena BOBONE, Leg. N° 45.055, Prof. Asistente (D.S.E.).

Ing. Agr. Isabel Alejandra FRANCIÁ, Leg. N° 27.060, Prof. Ayudante A (D.S.E.).



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Arq. Esp. María Virginia PIÑERO, Leg. N° 45.520, Prof. Ayudante A (D.S.).

Arq. María Alejandra ROJAS, Leg. N° 49.432, Prof. Ayudante A (D.S.).

A los alumnos de esta Facultad que realicen el citado Curso se les efectuará la siguiente acreditación para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004, según corresponda:

- Asistentes sin aprobación: 0,30 créditos.
- Asistentes con aprobación: 0,50 créditos.

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0028846/2015: Dra. Mónica BALZARINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere a fs. 10:

➤ Autorizar y convalidar lo actuado por la **Dra. Mónica G. BALZARINI**, Leg. N° 24.468, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría** del Departamento de Desarrollo Rural, en el dictado de la **Capacitación en Estadística y Biometría, InfoStat, su interfaz con R y Geoestadística**, en la Bolsa de Cereales de Córdoba y Cámara de Cereales y Afines de Córdoba; desde el 11 de junio hasta el 15 de octubre del corriente año, con una carga horaria total de 142 hs. (ciento cuarenta y dos horas), distribuidas en dieciocho encuentros de 8 hs. (ocho horas) cada uno, correspondiéndole 2,5 hs. (dos horas y media) por semana, los días jueves; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

➤ Actualizar y convalidar lo actuado por la **Dra. Cecilia BRUNO**, Leg. N° 36.597, Profesora Ayudante A con dedicación simple (se informa que la docente ha presentado la solicitud de designación interina correspondiente -CUDAP: EXP-UNC: 0034855/2015), que cumple funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría** del Departamento de Desarrollo Rural, en el dictado de la **Capacitación en Estadística y Biometría, InfoStat, su interfaz con R y Geoestadística**, en la Bolsa de Cereales de Córdoba y Cámara de Cereales y Afines de Córdoba; desde el 11 de junio hasta el 15 de octubre del corriente año, con una carga horaria total de 142 hs. (ciento cuarenta y dos horas), distribuidas en dieciocho encuentros de 8 hs. (ocho horas) cada uno, correspondiéndole 2,5 hs. (dos horas y media) por semana, los días jueves; en el marco de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



lo dispuesto por el Artículo 3° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, según Texto Ordenado aprobado por Resolución Rectoral N° 1600/00.

➤ Autorizar y convalidar lo actuado por el **Ing. Agr. Mariano Augusto CÓRDOBA**, Leg. N° 46.696, Profesor Ayudante A con dedicación simple, que cumple funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría** del Departamento de Desarrollo Rural, en el dictado de la **Capacitación en Estadística y Biometría, InfoStat, su interfaz con R y Geoestadística**, en la Bolsa de Cereales de Córdoba y Cámara de Cereales y Afines de Córdoba; desde el 11 de junio hasta el 15 de octubre del corriente año, con una carga horaria total de 142 hs. (ciento cuarenta y dos horas), distribuidas en dieciocho encuentros de 8 hs. (ocho horas) cada uno, correspondiéndole 2,5 hs. (dos horas y media) por semana, los días jueves; en el marco de lo dispuesto por el Artículo 3° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, según Texto Ordenado aprobado por Resolución Rectoral N° 1600/00.

Docentes. Aumentos de dedicación

12.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0054067/2014: Dr. Héctor ALTUBE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semi-exclusiva a exclusiva al **Ing. Agr. Leonardo Rubén BAGHIN**, Leg. N° 38.448, en el cargo de Profesor Ayudante A, Interino, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fruticultura**, desde el 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de octubre de 2016 (fecha en que finaliza el cargo aludido).

13.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0029969/2015: Ing. Agr. MSc. Marcelo CANTARERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de simple a semi-exclusiva al **Ing. Agr. Alfredo Aníbal TULA**, Leg. N° 42.230, en el cargo de Profesor Ayudante A, Interino, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Cereales y Oleaginosas**, desde el 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de octubre de 2016 (fecha en que finaliza el cargo aludido).



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



14.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0026447/2015: Ing. Agr. Carlos VIEYRA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semi-exclusiva a exclusiva al **Ing. Agr. Eduardo Daniel LAURELLA**, Leg. N° 48.866, en el cargo de Profesor Ayudante A, Interino, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas**, desde el 1° de septiembre de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016 (fecha en que finaliza el cargo aludido).

15.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0060926/2012: Ing. Agr. Horacio VALDEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semi-exclusiva a exclusiva al **Ing. Agr. Horacio Alberto VALDEZ**, Leg. N° 30.074, en el cargo de Profesor Adjunto, por Concurso, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas**, desde el 1° de septiembre de 2015 y hasta el 30 de noviembre de 2016 (fecha en que finaliza el cargo aludido).

Docentes. Ascensos

16.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0022734/2013 – 0042541/2015. Ing. Agr. Ulf Ola T. KARLIN. Ing. Agr. Rubén COIRINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso al **Ing. Agr. Esp. Rubén Omar COIRINI**, Leg. N° 27.061, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Área de Manejo de Agrosistemas Marginales**, desde el 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Esp. Rubén Omar COIRINI, Leg. N° 27.061, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Área de Manejo de Agrosistemas Marginales del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2017, o hasta el llamado a Concurso en el cargo superior.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Designaciones interinas

17.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0035151/2015: Dr. Héctor Abel ALTUBE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter Interino al **Dr. Héctor Abel ALTUBE**, Legajo N° 32.226, en el cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fruticultura**, desde el 1° de octubre de 2015 y hasta el 30 de septiembre de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

18.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0040242/2015: Dra. Mariana MINCHIOTTI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter Interino a la **Dra. Mariana Cecilia MINCHIOTTI**, Legajo N° 32.225, en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Orgánica**, desde el 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

19.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0039767/2015: Ing. Agr. MSc. Marta Elena RODRÍGUEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter Interino a la **Ing. Agr. MSc. Marta Elena RODRÍGUEZ**, Legajo N° 27.926, en el cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Hidrología Agrícola**, desde el 19 de agosto de 2015 y hasta el 18 de agosto de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

20.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0039246/2015: Ing. Agr. Juan Pablo CACCIAMANO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter Interino al **Ing. Agr. Juan Pablo CACCIAMANO**, Legajo N° 48.917, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Cultivos Industriales**, desde el 1° de octubre de 2015 y hasta el 30 de septiembre de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Nuevas Designaciones

21.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0041871/2015: Dr. Celso CAMUSSO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter Interino a la **Ing. Agr. Mariana DE ELÍAS QUADRI**, DNI N° 33.975.566, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Orgánica**, desde el 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

22.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0022734/2013 – 0042541/2015. Ing. Agr. Ulf Ola T. KARLIN. Ing. Agr. Rubén COIRINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Biól. Ana Marina del Carmen CONTRERAS**, D.N.I. N° 28.497.078, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Área de Manejo de Agrosistemas Marginales**, desde el 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2017, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo.

23.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0023607/2015. Ing. Agr. Luciano BRESANINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. Marcos Eugenio SUÁREZ**, D.N.I. N° 22.369.949, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agrotecnia**, desde el 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2017, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo.

Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría

26.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0041335/2015: Dr. Omar BACHMEIER. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 8, realizar el aumento de Categoría "B" a Categoría "A",



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



a la alumna **Karen Soledad SOLONYEZNY**, Legajo N° 50.630, D.N.I. N° 36.458.970, M.U. 36458970, en su cargo de Ayudante Alumna, por Concurso (designada por Resolución del H.C.D. N° 400/14, y prorrogado el Concurso por Resolución del H.C.D. N° 216/15), en la unidad operativa: **Cátedra de Edafología** del Departamento de Recursos Naturales, desde el 20 de agosto de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016.

27.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0041568/2015: Sr. Cesar Andrés OLMOS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 6, realizar el aumento de Categoría “B” a Categoría “A”, al alumno **Cesar Andrés OLMOS**, Legajo N° 50.132, D.N.I. N° 31.947.660, M.U. 31947660, en su cargo de Ayudante Alumno, por Concurso (designado por Resolución del H.C.D. N° 331/15), en la unidad operativa: **Cátedra de Economía General y Agraria** del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 21 de agosto de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

Tiene la palabra el consejero Mohuanna.

SR. CONS. MOHUANNA.- Desde la bancada estudiantil Franja Morada y desde la actual coordinación del Centro de Estudiantes, queremos hacer mención de un desafortunado episodio que aconteció el día martes pasado.

Por causas externas a las actividades normales de la Facultad, hubo una demora en el funcionamiento del servicio de transporte urbano que nos asiste para llegar al campo escuela.

A raíz de esto y de los reclamos que nos llegaron al Centro de Estudiantes, les solicitamos a las autoridades de la Facultad una reunión para exponerles de manera concreta la situación. Por suerte, tuvimos una respuesta favorable a nuestro pedido y la conducción del Centro de Estudiantes y miembros de este Consejo Directivo por la bancada estudiantil de la Franja Morada fuimos bien recibidos por las autoridades de esta Facultad, en el día de ayer.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Desde la Institución se nos hizo una propuesta y se comprometieron a ocuparse de este asunto.

Quería remarcar esto y que nos informen si ha habido alguna novedad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, tengo novedades.

SRA. CONS. BONGIORNO.- ¿Cuál fue la propuesta?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Ayer me presentaron un expediente referido al sistema de transporte al campo escuela, mencionando una serie de hechos que han sucedido -uno de esos hechos es el que citó el consejero.

El día martes hubo un cambio de recorrido, en el horario de la tarde, porque hubo un corte de calle en el centro; entonces, como el colectivo se desvió, hubo estudiantes que no pudieron tomarlo.

Por otra parte, por la gran cantidad de estudiantes que necesitan tomar el transporte, la capacidad del colectivo no alcanza; además, hay gente que ya viene viajando y otra que sube después. Debo reconocer que habíamos acordado, en su momento –y trabajamos para eso-, que las cátedras iban a trabajar con horarios diferenciados de inicio de clase; pero, aparentemente, por usos y costumbres, las cátedras continuaron con el horario de las 9 de la mañana, y nadie se va a levantar una hora antes para tomar el colectivo -si el primer colectivo pasa por Boulevard San Juan a las 7:30 horas, el segundo a las 7:49 y el último a las 8:07, dos de esos colectivos van a viajar sin gente y el tercero abarrotado de gente.

Esta fue una situación lamentable, porque deberíamos tener todo esto ordenado, más allá de que –debo decirlo- se haya incrementado mucho la cantidad de estudiantes que están yendo al campo, no sólo los martes –que es el día que tenemos más actividades.

Yo estaba haciendo las gestiones para conseguir el cambio de recorrido y, por suerte, el Intendente me ha dado el OK para que se haga el cambio. Estamos trabajando con la empresa en el estudio de las factibilidades, porque mi idea es tener varias opciones para que las discutamos.

El hecho del martes fue circunstancial, pero el cambio de recorrido amerita un proceso –que según el Intendente será rápido.

Entre ayer y esta mañana he acordado con Coniferal la incorporación de dos nuevas frecuencias fijas, de lunes a viernes; todos los días van a ir tres colectivos por la mañana, en



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



los horarios que ya están establecidos que figuran en la página -donde se pueden consultar para saber a qué hora paran en cada una de las paradas-, y dos colectivos por la tarde.

Esta mañana estuve reunido con la gente de la Cátedra Taller Ganadero para solicitarle que cambiara el horario de inicio de clases, porque a esa cátedra asisten 80 alumnos los martes a la mañana, que es el día en el que tenemos más complicaciones.

El colectivo que agregamos a la tarde va a pasar después del que ya estaba; no lo adelantamos porque eso podría complicar a los alumnos que tienen clases acá. Un colectivo va a llegar al campo escuela a las 14:45 horas y el otro a las 15:10 horas.

O sea, incorporamos dos frecuencias fijas más fijas –teníamos tres y ahora tenemos cinco-, de lunes a viernes.

Estamos haciendo una gacetilla de información, les pedimos a todos que lo transmitan. Con la cátedra hemos acordado hacer la difusión a través de los estudiantes.

SR. CONS. CARRANZA.- La cátedra tiene un espacio en facebook al que están todos los chicos conectados, eso nos ayuda a difundirlo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- La idea es empezar a informarles a los estudiantes a qué hora tienen las clases y cuáles son las dos líneas que deberían tomar. Tenemos que ordenarnos en eso.

Independientemente de que en alguna ocasión alguien se pueda quedar dormido, deben tratar de ser responsables, de llegar temprano a la parada; si bien el colectivo tiene que pasar a las 7:44 no podemos llegar a las 7:44 porque podemos tener mal el reloj o el colectivo se puede adelantar y lo perdemos, el colectivo no los va a esperar.

Cuando yo era estudiante tomaba el 50 y estaba en la parada antes de que pasara, no después, porque tenía clases a las 8 de la mañana en la Facultad.

Otro inconveniente que estamos teniendo -del que me enteré gracias a los chicos- es que en algunas ocasiones el colectivo no entra al campo -a esa información no la teníamos, no sé si no entró algún día en particular. Un día me llamó Vanina, por ejemplo, porque unos alumnos de primer año tenían inconvenientes para volver porque el colectivo no llegaba, pero justo cuando estábamos hablando el colectivo llegó; esos alumnos estuvieron más de media hora en el campo esperando el colectivo, por suerte era la última hora, no tenían que venir a clases, porque si no hubiese sido una complicación. Lo bueno es que si por algún motivo un colectivo no llega, seguro que el siguiente sí llega.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Creo que organizando los horarios vamos a lograr que los estudiantes lleguen a clases a tiempo. Es importante garantizar un transporte ordenado por la gran cantidad de alumnos que está yendo al campo.

Tenemos pendiente, para la semana que viene, una reunión con la empresa Coniferal y con el Secretario de Transporte -con quien nos hizo a hablar el Intendente- para analizar las distintas opciones que tenemos para que el colectivo pase por Ciudad Universitaria -en lo posible por la calle Valparaíso.

Como Coniferal tiene una punta de línea a media cuadra, una de las opciones que estamos analizando es ver si puede salir desde acá -y volver hasta acá-, y que no tengamos que usar la Línea 17, pero hemos estado consultando y hay gente que usa el 17; estamos analizando la situación; sería bueno que el 17 venga hasta acá y siga.

Les aclaro que estoy pidiendo que todas las frecuencias, en los horarios en que nosotros nos movemos, lleguen al campo escuela, para asegurarnos poder llegar al campo bajo cualquier circunstancia; aunque llegemos un poco tarde tenemos que llegar.

Hace rato que venimos trabajando en esto, y recién ahora vamos a tener esta reunión para ver si podemos cambiar el recorrido.

Tiene la palabra el consejero Suárez.

SR. CONS. SUÁREZ.- Quería comentar que a nosotros también nos llegaron las denuncias que mencionaron los chicos.

Además, queremos pedir que se cumplan un par de cosas que se dijeron anteriormente: el número de WhatsApp para poder comunicarse directamente con la Facultad si hubiera algún problema, y que se realice la señalización de las paradas dentro del campo escuela, porque si bien algunos colectivos entran, algunos lo hacen sólo hasta el edificio central y otros hasta el tambo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, es lo que dije recién.

Con respecto al número de WhatsApp va a ser el del Secretario o el del Subsecretario del Campo, porque a ellos les he encomendado el tema de la información de punta de línea.

Además, hemos resuelto -a esto todavía no se los he comentado, pero lo hablamos con los chicos del Centro de Estudiantes- que si a un alumno le pasa algo y llega a la punta de línea -que está a 4 kilómetros del campo- puede comunicarse con el Secretario de



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Campo, a través de ese número telefónico, para que lo vayan a buscar; eso es factible. Pero, la idea es que se respeten los horarios de los colectivos y no hacer uso de un funcionario para que los vaya a buscar; eso se puede hacer por causas justificadas -un cambio de recorrido, por ejemplo.

De todas maneras, hemos hablado con todas las cátedras; si hubiera algún problema de éstos cambian a los alumnos de comisión; sé que es tedioso coordinar estas cuestiones, sobre todo para los alumnos, pero las cátedras están predispuestas para que un alumno que tuvo algún problema recupere la clase otro día. Hemos logrado ponernos de acuerdo en eso, así que pienso que vamos a estar mejor.

Si tienen alguna propuesta háganla llegar, por favor, porque todo sirve.

Tiene la palabra el consejero Buffa.

SR. CONS. BUFFA.- Quiero hacer una observación sobre este tema de los colectivos.

Creo que es muy importante lograr, ya que tenemos la suerte de que la punta de línea esté aquí, que las materias que no van habitualmente, que organizan una salida puntual, esa salida no se superponga con las otras.

En esos casos se debería salir de otro lado; eso serviría, también, para que el docente sepa quiénes van, porque yo, la vez que fui, me encontré en el campo con una reducida cantidad de alumnos, simplemente porque no era del todo obligatoria la actividad, porque no perdían mucho si no iban; y muchos estudiantes no fueron al práctico porque el colectivo pasaba demasiado temprano. En cambio, si los estudiantes salen de acá se condiciona más la cosa.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- De hecho, hay muchas cátedras que hacen actividades puntuales.

SRA. CONS. BUFFA.- Sí, y hay días que van sin avisar y las materias que dictan sus clases habitualmente se encuentran con que hay cien alumnos que no estaban en ningún plan.

Creo que tenemos que analizar esos casos. La empresa no tiene ningún problema.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por eso les digo que son opciones que vamos a llevar.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Mí idea es traer acá las opciones que nos den para analizarlas y ver cuál nos queda más cómoda a todos.

Ellos no tienen problema en venir a hablar con nosotros, pero estamos viendo cuáles son las opciones.

Tengan en cuenta que hay otras empresas que tienen recorridos por Ciudad Universitaria, y este posible cambio de recorrido produciría competencia entre las empresas, porque al llegar hasta Ciudad Universitaria viajaría más gente en esa línea. Además, estratégicamente se ha separado equitativamente la cantidad de pasajeros entre las distintas empresas. Pero, hay voluntad por parte de la Secretaría de Transporte de la Municipalidad de analizar este cambio de recorrido, porque es una situación particular la nuestra.

Sería bueno que ese cambio se diera en la banda horaria que lo necesitamos, pero más importante sería si se lo incorporara en la frecuencia común, porque así nos podríamos despreocupar de si alcanzan o no los colectivos, cada uno podría decidir si prefiere viajar incómodo o llegar tarde a una clase –como sucede en el resto de la ciudad.

Si el campo estuviera 4 kilómetros más acá estaría dentro de la ciudad, pero como está fuera del ejido municipal se complica la situación. Yo aspiro a que crezca el ejido municipal para que algún día quedemos dentro.

Toda propuesta que tengan se la pueden dar a los funcionarios, vamos a estar a su disposición.

Tiene la palabra la consejera Bongiorno.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Sería bueno que en algún momento, después de esa reunión, la gente de la empresa venga a alguna comisión.

Podemos adelantar algunas propuestas para que sea más rápido y entre todos podamos ver qué solución le podemos dar al tema.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- La intención es que para la semana que viene tengamos las propuestas tentativas, factibles de ser implementadas; si son más de una, las pondremos en consideración para que decidamos cuál es la más conveniente.

La empresa no tiene problemas en venir a participar de esa conversación porque tiene mucha información sobre recorridos y demás.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tengan muy buen fin de semana.

– Es la hora 15 y 35.
